

Efemérides de Menorca

1.º DE MARZO

1870.—Uno de los principales acontecimientos políticos, acaso el de más resonancia, fue el levantamiento popular ocurrido en Menorca en ese día, con el pretexto de exención de quintas, y que fue conocido con el nombre de «Revolución del año 10.»

Los excesos cometidos por los amotinados en Mahón, en las oficinas de Marina y de Hacienda principalmente, dieron lugar a que la Isla fuese condenada al pago de unos miles de duros, como indemnización al Estado, los cuales se pagaron en diferentes años.

El cronista don Juan Roca, en su Diario de Mahón, consigna este suceso con la debida extensión, explicando las causas del mismo y lamentando los deplorables efectos de tan injustificado como ineficaz desbordamiento popular, que a algunos les costó la vida y a la Isla entera tan importante desembolso.

2 DE MARZO

1785.—Cuatro ladrones acometieron a las nueve de la noche, frente al Carmen, a un oficial del regimiento de Córdoba, robándole una cantidad de dinero.

En un país como éste, que se distingue por la seguridad personal, a todas horas del día y de la noche, así dentro como fuera de la población, un hecho de la naturaleza del que motiva la efeméride de hoy, es extraordinario y merece ser anotado como suceso importante, por más que en aquella ocasión menudearon tanto los atropellos, que el escritor don Juan Roca se lamentaba de la necesidad de usar armas para la defensa personal, lo cual había de redundar en perjuicio de las costumbres morigeradas de estos isleños.

LA LISTA CIVIL

A pesar de los innumerables tomos de la inacabable colección legislativa española, no existe ley alguna que permita a un Gobierno como el actual impedir la insidiosa campaña de algunos periódicos contra personas que, precisamente por el preeminente lugar que ocupan, necesitan que no se las injurie, censure ó trate de

ridicularizar, como viene sucediendo diariamente.

Harto intolerable era lo que ocurría. No es de extrañar, por lo tanto, que contra la campaña á que nos referimos se facilitasen á determinados periódicos relaciones de cantidades invertidas con cargo á la lista civil, de la que á diario hablan los periódicos republicanos, pretendiendo presentar á la Monarquía como causa de que grávide sobre el país una carga que esos diarios exageran.

Fácilmente cabría demostrar que la República, en diez meses de existencia, costó á España mucho más que cuesta la Monarquía en todo un siglo, pero nos vamos á concretar por hoy á consignar algunos datos referentes á los gastos hechos por la Real Casa en el año 1910.

Clases pasivas, Escuelas de niños, Asilos, pensiones, donativos, limosnas y pago del personal de caballerizas, inspección, capilla, biblioteca, archivo, obras y demás dependencias de la Real Casa, dos millones trescientas cuarenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas.

Obras de conservación y mejoras ejecutadas en los palacios y demás edificios pertenecientes á la Corona, un millón ciento veintinueve mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas.

Los Patrimonios Reales (San Ildefonso, Aranjuez, El Pardo, Casa de Campo, Sevilla y San Lorenzo) no solo consumen cuanto producen, sino que ocasionan cuantiosos gastos para el servicio de sus palacios y entretenimiento de sus paseos y jardines; gastos que se han elevado en el año 1910 á la suma de seiscientos sesenta y un mil doscientas treinta y dos pesetas.

Estos conceptos hacen un total de cuatro millones doscientas treinta y seis mil ciento sesenta y cuatro pesetas. La Real Casa sostiene, entre empleados, pensionistas y jornaleros, tres mil trescientas once familias.

Resulta, por tanto, que de la consagración de Su Majestad viven esas familias, sin tener en cuenta los centenares de personas, casas de comercio, industriales, fabricantes etc. etc. que obtienen grandes beneficios con los considerables pedidos de materias que se adquieren para las obras de entretenimiento y mejora de parques, jardines edificios y fincas en general.

Satisfecha por los conceptos mencionados al principio la suma de cuatro millones doscientas treinta y ocho

mil ciento sesenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos, queda de la lista civil la cantidad de dos millones setecientos sesenta y un mil ochocientos treinta y cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos, para atender á otros importantes gastos de la casa, como adquisición de todos los artículos de consumo, recomposición y adquisición de mobiliario, carruajes, material de todas clases, pago de viajes—muchos de los cuales, y los mas costosos, son en interés de la nación—y otros de no menor cuantía, que como todos los inyertidos en personal, jornales, obras, donativos, pensiones, etc. etc. redundan casi en su totalidad en beneficio de clases necesitadas.

Mucho mas podría añadirse á estas relaciones; pero baste saber que con la Monarquía, á pesar del olvido en que algunos Gobiernos dejan el cumplimiento de las leyes, disfrutamos paz y tranquilidad. No sucede lo propio en Portugal; ni sucedió cosa distinta en España en aquel ensayo de República, que costó á España la famosa quinta de los casados, el empréstito mas grande que se conocía y el periodo mas ignominioso de la Historia de nuestra Patria, como desde el banco azul dijeron los hombres de la República.

Quien lo dude, consulte los «Diarios de Sesiones» de aquellas fechas, y verá cuán cara costó á España la lista de la democracia.

Maura y Garcia Prieto

Según dice un periódico, en el banquete celebrado en el ministerio de Estado en honor del embajador de Méjico, el señor Maura hizo una nueva frase.

Cuando los fotógrafos preparaban sus máquinas y los comensales adoptaban posturas para salir retratados, el señor Maura se colocó detrás del ministro de Estado, diciendo:

—Yo aquí, á la sombra de los que mandan.

—Diga usted, don Antonio—contestó el señor Garcia Prieto—los que le vean detrás del gobierno no podrán decir que manda usted en la sombra?

MONADAS

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTA S. Almacén de muebles.

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

SESION ORDINARIA DE 22 DE FEBRERO DE 1911

Presidió el señor alcalde don Pedro Pons Vidal con la asistencia de los señores Carreras, Pons Borrás, Mús, Pons Castell, Orfila, y B. Itrán.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedaron sorteados 4 vocales asociados.

Conceder licencia á don Francisco Bagir Bagar para recorrer la puerta de la casa número 132 de la calle Cos de Gracia.

Conceder licencia á don Francisco Gonzales Fuguet para efectuar obras de adorno en el frontis de la casa número 13 de la calle del Castillo.

Conceder licencia á don Bernardo Fábregas Paz para abrir una puerta y una ventana en la pared del huerto que posee en la calle de Ramirez efectuando el Ayuntamiento las obras en la vía pública que estime necesarias al objeto de encauzar bien las aguas llovedizas que discurren por la alcantarilla que atraviesa dicho huerto.

No procede el abono con cargo á los fondos municipales, de los haberes devengados durante el mes de Diciembre último por el cádrático de Matemáticas don Hugo Miranla Tuya, en razón á que no prestó sus servicios en el Instituto de esta ciudad.

Pagar varias cuantas presentadas en la sesión anterior por ptas. 400'72.

Id. las id. id. de hoy por trabajos en obras municipales por ptas. 581'62.

El una cuenta de vigilancia higiénica importante ptas. 27'00

Solteitar del Gobierno prorrogar otro año el término señalado por la Ley para que los particulares puedan inscribir en el Registro de la Propiedad los asientos del Antiguo registro de Hipotecas referente á censos sobre fincas, y pedir la cooperación de los demás Ayuntamientos de Menorca y entidades de esta ciudad.

Quedar enterado de una carta del Diputado á Cortes señor Llansó dando noticias de sus gestiones para que se resuelva varios asuntos en el sentido que conviene al Ayuntamiento, del buen estado en que se halla el proyecto de alumbrado interior del puerto, y de que hasta que no se

arbitren nuevos recursos por el Ministerio de Instrucción Pública no podrán concederse subvenciones para la construcción de escuelas.

Quedar enterado de la circular telegráfica de 4 del actual expedida por Gobernación invitando á las Corporaciones á enviar un farmacéutico á estudiar el diagnóstico del cólera.

Quedar enterado del siguiente telegrama:

«Tribunal confirma acuerdo Ayuntamiento desestimando recurso Arduan.

Felicito resultado. Pons».

Pagar al señor Arduan los 8 dias del mes de Agosto que sirvió en el cargo de Oficial primero.

Señalar 2 ptas. de jornal al mozo de limpieza del Matadero.

Autorizar la colocación de un buzón en el Principal para el servicio público de correos.

Contribuir en 50 ptas. al mejor resultado de la función que á beneficio de La Gota de Leche ha de darse en el Teatro Principal.

Fijar una zona de dirección para el tránsito rodado por la calle del Castillo durante los tres últimos días de Carnaval.

Que permanezca encendido todas las noches de los últimos días de carnaval el alumbrado público.

Sustituir por barandilla de pilares hidráulicos el pretil que limita la Plaza de la Constitución por la calle Portal de mar.

Adquirir 4 pupitres y los mapas para la escuela de niños de San Clemente.

A INFORME

A estudio de la Comisión de Policía urbana, á saber:

Instancia de don Juan Villalonga Orfila pidiendo permiso para invertir la actual colocación de la puerta y ventana del edificio que posee en el S. herómetro de la carretera de Ciudadela.

Instancia de don Pedro Villalonga Carreras pidiendo permiso para ensanchar la puerta y recorrer la ventana de la casa número 1 de la Plaza de la Explanada.

Instancia de doña Mercedes Fuxá Seuret pidiendo permiso para convertir en puerta la ventana de la casa número 33 de la calle de Deyá y colocar arquitrabes.

Instancia de don Francisco Píris Pelegrí pidiendo se le satisfagan las cantidades que se le adeudan por obras en la Cuesta Larga y construcción de aceras.

Para estudiar el empleo de cementos en la construcción y conserva-

ción de aceras.

Para estudiar la conveniencia de ocupar 10 ó 12 empedrados en el adoquinado de calles.

De la Comisión de Hacienda. Relación de cuentas. Y se levantó la sesión.

Sociedades y Corporaciones

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA de Motores Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville).

Compañía Anónima.—Madrid.—Mahón

Para cumplir lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca junta general ordinaria para el día 30 de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de Mahón.

A tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que, cinco días antes de su celebración, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.—Mahón 14 Febrero de 1911.—V. B.—El Presidente, Juan R. Taltavull.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA de Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

MADRID—BARCELONA—MAHÓN

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que essán de manifiesto en esta Dirección para el día 30 de Marzo próximo á las cinco de la tarde. Si no hubiere suficiente número de accionistas se celebrará la junta al día siguiente á la misma hora

Solo tendrán derecho á asistir los que según los Estatutos hubiesen presentado las acciones con cinco días de anterioridad á la celebración de la junta.—Mahón 18 de Febrero de 1911.—El Presidente, Juan R. Taltavull.—El Secretario, Mateo Seguí.

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que essán de manifiesto en esta Dirección para el día 30 de Marzo próximo á las cinco de la tarde. Si no hubiere suficiente número de accionistas se celebrará la junta al día siguiente á la misma hora

Solo tendrán derecho á asistir los que según los Estatutos hubiesen presentado las acciones con cinco días de anterioridad á la celebración de la junta.—Mahón 18 de Febrero de 1911.—El Presidente, Juan R. Taltavull.—El Secretario, Mateo Seguí.

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que essán de manifiesto en esta Dirección para el día 30 de Marzo próximo á las cinco de la tarde. Si no hubiere suficiente número de accionistas se celebrará la junta al día siguiente á la misma hora

Solo tendrán derecho á asistir los que según los Estatutos hubiesen presentado las acciones con cinco días de anterioridad á la celebración de la junta.—Mahón 18 de Febrero de 1911.—El Presidente, Juan R. Taltavull.—El Secretario, Mateo Seguí.

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que essán de manifiesto en esta Dirección para el día 30 de Marzo próximo á las cinco de la tarde. Si no hubiere suficiente número de accionistas se celebrará la junta al día siguiente á la misma hora

Solo tendrán derecho á asistir los que según los Estatutos hubiesen presentado las acciones con cinco días de anterioridad á la celebración de la junta.—Mahón 18 de Febrero de 1911.—El Presidente, Juan R. Taltavull.—El Secretario, Mateo Seguí.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Absalón y Simplicio papa, mártires.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto desde las 6 hasta las 7 y media.

Mañana, primer viernes de Marzo, en Santa María a las 7 se descubrirá S. D. M., Estación mayor, Misa con meditación y Comunión general para los asociados al Apostolado de la Oración, ejercicio de reparación al Corazón de Jesús y al fin solemne bendición con el Santísimo Sacramento; por la tarde a las 3 y media los Pasos de Viacrucis, sermón del Septenario a cargo del Reverendo señor Tutzó, Misionero apostólico, piadosa Corona a Nuestra Señora de los Dolores y canto del Stabat Mater por la escolanía.

En la parroquia de San Francisco de Asís a las 5 y media Misa, Comunión y Letanía del Corazón de Jesús, como se verifica cada primer viernes de mes; por la noche ejercicio de la Buena Muerte, sermón cuaresmal que dirá el Padre Doroteo, Capuchino, y Padre-nuestros y letillas cantadas.

También habrá Misa de desagravio y devoto ejercicio al Sagrado Corazón en el Carmen, Sagrado Corazón, San José, Asilo de Huérfanas y Asilo Calabria.

MAHON

Por la Escuela Naval

Como consecuencia de los interesantes artículos que ha publicado en este diario nuestro distinguido colaborador J. de Errea, relativos a la conveniencia de establecer en nuestro puerto la Escuela Naval, que se disputan Cádiz y S. Fernando, el domingo por la tarde celebraron una reunión los Presidentes de las Cámaras Oficiales de Comercio y Agrícola, el del Ateneo Científico y varias otras significadas personalidades.

Después de un detenido estudio del asunto se acordó elevar al Gobierno una razonada exposición de mostrando las ventajas del establecimiento de dicha Escuela en el puerto de Mahón.

Además, el señor Delegado del Gobierno, a instancia de los reunidos, dirigió al señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Delegado a Presidente Consejo Ministros (26 Febrero 1911).—Reunidos Alcalde, Presidentes Cámaras Comercio y Agrícola, Diputado Provincial distrito, Representantes partidos políticos, Ateneos, Sociedades navieras y demás fuerzas vivas Menorca ruegan V. E. por mi conducto, suspenda acuerdo respecto población debe establecerse Escuela Naval hasa recibir exposición en que se pide se resuelva conforme manden necesidades marina, según informes técnicos, con exclusión de

todo interés de localidades.»

Ayer noche, a las nueve, celebróse en el Ayuntamiento una reunión que convocó el señor Alcalde para acordar los trabajos que deben llevarse a cabo a fin de que llegue a ser un hecho la mejora de que se trata.

En dicha reunión, a la que asistieron las mas significadas personalidades de esta ciudad, se acordó realizar las gestiones oportunas, y ofrecer al Gobierno local apropiado para el establecimiento de la Escuela.

Se interesa se sirvan pasar por la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad, para enterarles de un asunto que les afecta, los mozos siguientes, pertenecientes al reemplazo de 1903:

Miguel Olivés Carreras; Jaime Tudurí Casal; Cristóbal Camps Sanz; Sotero Pons García; Pedro Saura Pons; Jaime Morro Terrés; Miguel Galmes Morera; Juan Fuentes Soriano; Francisco Pons Moll; Juan Bagur Gomila; Bartolomé Taltavull Vidal; Pedro Pons Capó; Francisco Seguí Orfila; Alejo Calleja Orfila; Benito Carreras Roselló; Leoncio Larré Abós; Agustín Llambias Humbert; Miguel Síntes Naveo; Juan Capó Triay; Isidro Ribes Tort; Pedro Roselló Benjam; Francisco Escudero A ípus; Mateu Guerrero Andreu; Gregorio Aguirre San Miguel y Diego Victory Quevedo

Con fervorosa piedad y gran asistencia de fieles se han celebrado las Cuarenta Horas de costumbre en la parroquial iglesia de Santa María; las Asociaciones todas han rivalizado en amor y reparación al Corazón de Jesús, en especial la Adoración Nocturna, que desde las cuatro hasta las seis, en número de cuarenta cantaban alabanzas al Señor.

El Padre Doroteo Capuchino ha cautivado las tres noches al numeroso auditorio presentando a Jesús como el Deseado de las gentes, el Maestro único e insustituible y la Piedra angular en la iglesia y en la sociedad, cuyos tres puntos, han dejado muy buena impresión en los fieles; de modo que, si en la tarde de anteaer noche la iglesia es abalena, también lo estaba en la mañana de ayer, en el primer sermón de la santa Cuaresma.

Que sea fructuosa para la religión y para el pueblo la árdua labor de Padre Doroteo, que seguramente sembrará provechosa semilla en cuantas oraciones dedique a los fieles desde la verdadera Cátedra del Espíritu Santo.

Todos los fieles que mañana primer viernes de Marzo, confesados y comulgados, visiten la Imagen de Jesús Nazareno que se venera en la iglesia de las Hermanas Carmelitas de esta ciudad pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de sus

pecados concedido por Su Santidad Pio X, aplicable a las benditas almas del Purgatorio.

En el vapor correo «Isla de Menorca» llegó ayer a esta ciudad don Sabas Alfaro y Zarabozo, teniente coronel de E. M. y ayudante del señor General segun to Jefe de este Gobierno Militar señor García Alpuente.

También llegaron en dicho vapor don Rafael Seborino, Teniente Coronel de Artillería y don Pedro Bouthier, Capitán médico primero del Hospital Militar, acompañados de sus respectivas señoras esposas.

A todos las damos la bienvenida.

Durante el finido mes de Febrero han sido sacrificados en el Matadero público para el consumo de esta ciudad 132 reses vacunas, 191 lanar y cabrio y 197 de cerda dando un total de 36.697 kilogramos de carne.

Mañana publicaremos la reseña del Baile Infantil que el «Ateneo Obrero» celebró con toda lucidez en el Teatro Principal el lunes de carnaval cuya reseña no podemos publicar hoy por exceso de material.

Para el consumo de esta población fueron desembarcadas ayer del vapor «Isla de Menorca» diez reses vacunas procedentes de Barcelona.

Por el Veterinario Inspector de carnes de esta ciudad señor Abadía, fueron inutilizados en el matadero público de la misma las carnes de una cerda por hallarse afectadas de «infección purulenta».

Durante el finido mes de Febrero se han hecho en los Registros de este Juzgado Municipal las siguientes inscripciones:

Mtrimonios	14.
Nacimientos	38
Funciones	12

Sección oficial

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO SECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA DE BALEARES

Circular.—En cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero del año anterior relativo a la rectificación anual de Censo electoral, inserto en el número 6733 de esta publicación oficial correspondiente al día 1.º de Marzo de 1910, próximamente tendrá lugar la del presente año.

Debiendo esta oficina provincial de mi cargo, formar en a primera quincena del próximo Abril, las lis-

tas de inclusiones y exclusiones, que deberán ser fijadas al público a efectos de reclamación, con los datos que adquiera de las relaciones certificadas a que hace referencia el artículo 2.º del citado Real Decreto, y habiendo acordado la Junta Central del Censo electoral, que el Padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral y lo demás que se expresa en la circular que publicó el 23 de Junio de 1900, inserta en la «Gaceta de Madrid» del 26 del mismo mes, podrán figurar en dichas listas de inclusiones, todos los individuos que hasta el día del próximo mes de Abril pidan en esta Sección provincial de Estadística, (Pelaires, 105, 2.º) su inclusión, presentando certificación del Juez municipal respectivo de haber cumplido 25 años de edad, o de que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año; y además certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el municipio dos ó mas años de residencia y cuando se trata de individuos que no figuren en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad que le consta que lleva dos ó mas años de residencia en el Ayuntamiento ó que el Juez municipal respectivo certifique que, ante su Autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo, lleva dos ó mas años de residencia en el mismo aunque no figure en el Padrón municipal, pudiéndose también presentar las oportunas reclamaciones ante la Junta municipal del Censo electoral, desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales, conforme a lo puesto por el mencionado Real Decreto.

Llamo atentamente la atención a todas las Autoridades que se mencionan en el artículo 2.º de Real Decreto sobre rectificación anual del Censo electoral, a fin de que se sirvan remitirme dentro del plazo improrrogable fijado, las relaciones certificadas a que hace referencia dicho citado artículo.

Palma 25 de Febrero de 1911.—Jefe de Estadística, Damián S. Riera

Importantísimo
A LOS LECTORES DE EL BIEN PÚBLICO
Carrera breve y sin gastos
No mas rutina
Por 5.50 ptas. en Mahón ó 6.25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de tene-

Emplastos Allecock
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Allecock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Allecock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Allecock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Paramento vegetal.
Cuando necesite una píldora
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).
Para Refránimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

PARA VENDER

Lo estará desde el día 1.º de Abril el piso principal de la casa número 1 de la calle de Deyá que forma esquina con la Plaza de la Arravaleta.

Compañía Automóviles de Ciudadela

Nuevo itinerario que regirá desde hoy a los precios que se citan:
De Ciudadela a Mahón ó vice-versa 5.00
De Ciudadela a Mahón ida y vuelta 8.00
De Estación a Estación (provisional) 1.25

HORNO PARA ALQUILAR

Hay uno con todos sus enseres, máquina todo en buen estado. En esta imprenta darán razón. 6-6.

duro; mar a bolado; cielo despejado; horizontes acalajados.

SECCION METEOROLOGICA
Barcelona 1.º.—14.30.—Barómetro 766.5; viento O. flojo; mar llana; cielo semicubierto.
Madrid 1.º.—13.00.—Las presiones mas débiles residen sobre el Mediterraneo. Es probable que llueva con vientos frescos y mar del Norte en Cantabria y Galicia. También son probables en las costas del Mediterraneo los vientos frescos del cuarto y primer cuadrante con algunas lluvias.

Boletín Diario

Oficinas públicas
Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II, Delegación del Gobierno.—De 9 a 1.—Calle de Gracia.
Ayuntamiento.—De 9 a 1.—Plaza

EL TIEMPO

SEMAFORO OFICIAL.
Vigia de Bajolá 2.
Barómetro 764.2, viento N.

de la Constitución. Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 á 1. —Claustro del Carmen. Juzgado Municipal.—De 9 á 1.—Alonso III. Aduana Nacional.—De 9 á 1.—En los muelles de Sol á Sol, Anden de Poniente. Delegación de Hacienda.—De 9 á 1.—Anden de Poniente. Comandancia de Marina.—De 9 á 1.—Calle del Carmen. Giro Mútuo.—De 9 y media á 12 y media.—Puente del Castillo. Zona de Reclutamiento.—De 9 á 1.—Calle de San Roque. Biblioteca Pública.—De 9 á 2.—Plaza de San Francisco. Museo Municipal.—Los jueves de 2 á 5 y los domingos de 10 á 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Príncipe.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 á 11 de la mañana. Comunicaciones Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando. Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión. Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II. HORAS DE DESPACHO Certificado de valores. Todos los días de 10 á 13 además los martes de las 14 á las 16, los viernes de las 16 á las 18 y los sábados de las 17 á las 20. Paquetes postales. Todos los días de 10 á 13. Apartados Una hora después de la llegada de los correos.

Compañía Automóviles de Menorca SALIDAS DE CIUDADFLA Lunes á las tres de la tarde. Martes á las siete de la mañana. Miércoles á las siete de la mañana. Viernes á las cuatro de la tarde. Domingo á las cuatro de la tarde. SALIDAS DE MAHÓN Lunes por la mañana una hora después de la llegada del vapor-correo de Palma. Martes á las cuatro de la tarde. Miércoles á las cuatro de la tarde. Viernes por la mañana una hora después de la llegada del vapor-correo directo de Barcelona. Domingo á las siete de la mañana. Correo interior Salida de Mahón todos los días á las 14, excepto los viernes á las 12. Salida de Ciudadela todos los días á las 7, excepto los viernes á las 6. Los lunes una expedición extraordinaria a la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor-correo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intoxicante. Todas aquellas personas que tengan un embriagamiento en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por cualquier motivo, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 22. Depósitos: en Mahón: Farmacia de Fermín M. Martínez. Plaza del Príncipe, 6.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Entierro Se ha verificado el entierro del cadáver del Magistrado del Tribunal Supremo don Camilo Gullón. Presidió el duelo el señor Canalejas, asistiendo todo el personal de la Magistratura y numerosos amigos. Ha resultado una sentida manifestación de duelo.

Manifestaciones de Canalejas

El señor Canalejas ha conversado con los periodistas, que acuden á la Presidencia á efectos de información. Ha estado en humor de hacer manifestaciones y las ha hecho diciendo, que se propone gobernar en sentido resueltamente radical, pero sin violencias, respetando todo aquello que dentro del desarrollo de su programa, debe ser respetado. Añadió el Jefe del Gobierno, que presentaría á las Cortes todos los proyectos que tiene en cartera, y ya el Parlamento decidirá. Si sus proyectos no encuentran ambiente favorable y son rechazados, no hallando por consiguiente el apoyo que le es indispensable para el desarrollo de su política, se retirará del poder.

Comentarios

Las anteriores manifestaciones del señor Canalejas han sido objeto de comentarios, en el sentido de que parece que ya no tiene el Jefe del Gobierno esa arrogancia demostrada anteriormente, probándose que no tiene tampoco esa seguridad en la opinión de que blasonaba, y de la que también blasonó hace días el joven Ministro de Fomento señor Gasset al decir que el Gobierno tenía vida segura por cuatro años.

Más comentarios

También ha sido muy comentada la visita que ha hecho á Su Magestad el Rey el Presidente del Congreso señor Conde de Romanones. Aunque éste ha dicho que su visita había tenido por objeto despedirse del Monarca, por marchar don Alfonso XIII á Sevilla, no obstante no se da crédito á esa manifestación y se cree que lo que ha pretendido el Conde de Romanones es hacer acto de presencia.

Impresiones

Las impresiones que actualmente ofrece la política, es de que la crisis no es inmediata, pero que está latente y puede hacerla sobrevenir cualquiera inesperada circunstancia. De todos modos, antes de que se celebre Consejo de Ministros nada puede decirse, sería aventurado cualquiera opinión que transmitiese hoy.

Telegrama de Cobián

Se ha recibido, según ha dicho el señor Canalejas, un telegrama del Ministro de Hacienda señor Cobián, excusándose de asistir al anunciado

Consejo de Ministros por motivos de salud.

Es de extrañar esa excusa del señor Cobián cuando el Jefe del Gobierno reclamaba su presencia, anunciándole, que en dicho Consejo de Ministros se tratarían asuntos importantes, y de los cuales dependía la vida del Gobierno. Le dice el señor Canalejas que se tratarían del estudio de las obras extraordinarias que se han de realizar, según el plan del señor Gasset; de las bases que han de informar las reformas militares; del proyecto del servicio militar obligatorio; de la actitud que debe tomar el Gobierno con respecto al Vaticano, á cuya resolución en lo referente á este último extremo, no se le daría publicidad.

El Sr. Canalejas

Con respecto á la excusa del señor Cobián ha confirmado el señor Canalejas que el Gobierno proseguirá con firmeza y sin desalientos su programa, y que es resuelto y decidido á sortear todas las dificultades, pues la retirada del Gabinete sería la muerte del partido liberal.

El Gobierno, ha repetido el Jefe del mismo, está dispuesto y se dispone á realizar con toda integridad sus compromisos, y para ello le es necesaria la aprobación en el Parlamento de todos sus proyectos.

No existen motivos, ha agregado, para que nos marchemos, debemos permanecer en nuestros puestos.

La opinión

Todas esas arrogancias y verbosidades del señor Canalejas producen péximo efecto en la opinión sensata y estiman que es muy efímera la vida del Gabinete, juzgando que esos clamores del Jefe del Gobierno son como las voces del pastor, para ahuyentar al lobo.

Y toman más cuerpo esas creencias en la opinión, al conocerse la noticia de que el señor Conde de Romanones ha atribuido gran transcendencia á la ausencia voluntaria del señor Cobián. En definitiva puede afirmarse que se esperan grandes sorpresas, para el próximo Consejo de Ministros.

Entierro del Carnaval

Ayer ha tenido lugar el entierro del Carnaval en esta Corte, otorgándose un premio concedido por el Ayuntamiento á la comparsa que mejor representase el entierro y otro también otorgado por el Municipio, á la mujer más hermosa.

Fallecimiento

Se reciben noticias de Valencia de que ha fallecido en dicha ciudad el General Duque de Gaeta.

Consejo de Ministros

Ha tenido efecto el anunciado Consejo de Ministros que terminó á las 7 y media. La nota oficiosa facilitada por el Ministro de la Gobernación dice, que se ha aprobado un crédito extraor-

dinario, para la explotación del puerto de Cartagena.

Que igualmente se ha aprobado un expediente de arriendo de un local, que se ha de destinar para las oficinas del Consejo de Obras públicas y otro expediente en que se proponía la enagenación de un cuartel ruinoso en Jerez de los Caballeros.

Que se ha remitido á consulta del Tribunal Supremo de Guerra y Marina un expediente incoado sobre retiro de los Sargentos.

Que se trataron varios asuntos relacionados con canje de cruces de Beneficencia.

Que como no habían llegado los documentos anunciados por el señor Marqués de Casa Gonzalez, relacionados con el Vaticano, se limitó el Ministro de Estado señor García Prieto á leer el extracto telegráfico que había recibido. Se autorizó al citado Ministro y al señor Presidente para que redactaran la contestación al Vaticano.

Y que interin no se conociesen íntegramente los documentos anunciados, se guardó absoluta reserva de lo referente á nuestras relaciones con la Santa Sede.

Cerrazón

Como los Ministros guardan gran reserva respecto al Consejo celebrado, apesar de cuantas gestiones realizan los reporteros, se abstiene la opinión de hacer comentarios, pero la atmósfera está cargada de nubarrones, y se ignora si se disolverá ó se desatará la tormenta.

De cualquier manera se cree, que si el Gobierno puede, con grandes esfuerzos, conjurar la crisis hasta la apertura de las Cámaras, en éstas, si persiste en sus radicales proyectos, habrá de sostener reñidas batallas, de las cuales no ha de salir bien librado.

No es posible, dice la opinión seria y sensata, permitir que sin preparaciones y por meros caprichos, se trastornen las leyes sociales y se desconsideren creencias y principios dignos de toda clase de respetos.

Las elecciones

Se espera también con alguna expectación la candidatura liberal que se ha de presentar en esta Corte para las próximas elecciones de diputados provinciales.

De provincias

Cádiz

Muerte de una mendiga San Fernando 1.—Está siendo objeto de muchos comentarios constituyendo el asunto de más palpitante actualidad en todas las conversaciones, el fallecimiento, ocurrido en esta ciudad, de una vieja mendiga, muy conocida de todo el vecindario por haberse dedicado durante largo

tiempo á postular por las calles y de casa en casa, conmoviendo á las personas piadosas con su lamentable aspecto de miseria.

En el domicilio de la difunta mendiga han sido halladas seis mil quinientas pesetas en oro, que había ido ahorrando céntimo por céntimo, á costa de toda clase de privaciones, para cambiarlas, de un modo que nadie pudiese enterarse, por el precio de metal.

La desdichada mujer soñaba también á todo género de privaciones á su familia, compuesta de dos hijos á los cuales deja enfermos, no habiéndoles atendido con el mas pequeño cuidado.

Valencia

La Escuadra de Instrucción

Valencia 1.—A causa de la densa niebla que reina en estas costas, haciendo muy difícil y en extremo peligrosa la navegación, no han llegado aún al puerto del Grao los buques que forman la Escuadra de Instrucción al mando del Almirante Santaló.

Nuestros buques de guerra son esperados para el próximo viernes.

Reina en esta ciudad el mayor entusiasmo con motivo de la próxima llegada de la Escuadra.

Las autoridades y el vecindario tienen el propósito de obsequiar con toda clase de agasajos á nuestros marinos.

Cartagena

Salida de la Escuadra

Cartagena 1.—Han zarpado de este puerto los buques de la Escuadra de Instrucción.

Málaga

Drama de adulterio

Málaga 1.—Recientemente se ha desarrollado en esta ciudad uno de esos vulgares pero terribles dramas del adulterio que con tan lamentable frecuencia se repiten.

Un carabnero, que regresaba á su domicilio en ocasión imprevista, sorprendió á su esposa en compañía de un cabo de mar, y loco de desesperación disparó sobre los adúlteros dos tiros de su revolver, que produjeron la muerte inmediata á ambos cómplices. El marido ultrajado fué á ponerse á disposición de las autoridades ingresando poco después en el Hospital Militar, á causa de hallarse resentida su salud.

Menorca

Noticias militares

Barcelona 2.—Se reciben noticias

en esta ciudad de que por el Ministerio de la Guerra se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con la señorita doña Dolores Rodríguez Urch al teniente de Infantería don Luis García Poveda.

También ha dispuesto el Ministerio de la Guerra que se prorrogue por tres meses la licencia que tiene concedida el Comandante de Artillería don Juan Jimenez Andrón. Igualmente se ha dispuesto que sea aumentado el material administrativo de la Fortaleza de Isabel II.

Baleares

Aumento de población

Barcelona 2.—Segun los datos estadísticos recogidos durante los diez últimos años, está comprobado que durante ese tiempo la población de Baleares ha experimentado un aumento de 14.000 almas.

Barcelona

Choque de automóviles

Barcelona 1.—En el día de hoy ha tenido lugar en las inmediaciones de esta ciudad un sensible accidente automovilista, del que ha sido víctima un distinguido sportman muy conocido entre la alta sociedad barcelonesa.

Cerca de Vallcarca se produjo un violento choque entre dos vehículos automóviles, uno de los cuales iba tripulado por el señor Conde de Sert y siendo el otro propiedad del Doctor Andreu, viajando en él el chauffeur y un amigo del propietario.

A consecuencia del choque resultó herido de pronóstico reservado el señor Conde de Sert, saliendo ileso los viajeros del coche del Doctor Andreu.

Ambos automóviles sufrieron desperfectos de consideración.

Del Extranjero

Inglaterra

Robo audaz

Londres 1.—Se han recibido noticias en esta ciudad de que la señora de un conocido y opulento banquero de la Cité ha sido víctima de un robo audaz, siéndole sustraídos, á bordo de un trasatlántico, en el cual viajaba con destino á Nueva York, ciento treinta mil dollars, en alhajas.

Italia

Causa célebre

Roma 1.—El día 11 del corriente mes comenzará á verse ante los Tribunales italianos la célebre causa de la Camorra, cuya vista durará siete meses.

El proceso de dicha causa, que tanto ha dado que hacer á la Justicia duró cuatro años.

Muchos de los testigos que intervinieron en él para prestar declaración, han fallecido.

Argelia

Dimisión

Argel 1.—Ha presentado la dimisión de su cargo, por hallarse comprometido con la política de Monsieur Briand, el Gobernador General de Argelia Mr. Founart.

Francia

Nuevo Gabinete

Paris 1.—Mr. Massonis, cuyas ideas son sobradamente conocidas por su radicalismo, ha aceptado del Presidente de la República Mr. Fallières el encargo de formar nuevo Gabinete que sustituya al que presidió monsieur Briand.

Indicanse como probables los siguientes nombres para constituir el nuevo Gabinete:

- Para Negocios Extranjeros: Monsieur Cruppi.
- Para Marina: Mr. Delcassé.
- Para Guerra: Mr. Bertheaux.
- Para Colonias: Mr. Messiny.
- Para Hacienda: Mr. Calteaux.
- Para Instrucción: Mr. Sreeg.
- Para Obras: Mr. Dumons.
- Para Trabajo: Mr. Goncourt.

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS Madrid, 1.º

4 por 100 interior	84'40
Idem 5 por 100	101'10
Acciones Banco España	450'00
Comp. Arrend. Tabacos	327'00
Paris á la vista	108'35 4/100 00
Londres á la vista	27'38 4/100 00

Cotización de la Plata.

FACILITADA POR LA CASA MARRETT-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg. PESETAS

Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	101'50
id. 950 m. m.	96'10
id. 935 id.	94'65
id. 940 id.	95'15
id. 900 id.	91'20
id. 800 id.	81'40
id. 750 id.	76'50

Depósito en Mahón: Plaza Arvaleta, 11, y Deyá, 1. Barcelona 2 Marzo de 1911.

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris

El kilóg. Pesetas

Plata fina	100'50
Idem 950 mm.	95'60
Idem 940 idem.	94'65
Idem 935 idem.	94'15
Idem 900 idem.	00'00
Idem 800 idem.	81'00

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.

Mahón 2 Marzo de 1911.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SUCESORES DE PARPAL

NUEVA, 9.-MAHON

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas, papeleras, tinteros, escribanías, etc. etc.

Fotografías A. VMLA

por el nuevo procedimiento "Radium"

Calle Infanta, 25.-De 10 á 1 y de 4 á 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

La Lámpara C!!!

Es la de filamento metálico de consumo mas reducido; pues CUATRO de ellas gastan igual que TRES Z. de igual intensidad.

Duración media 2000 horas, luz clara y brillante, adoptada por «La Eléctrica Mahonesa» para todos sus servicios en combinación con la sinival Lámpara SIRIUS.

Lámpara C. de 16, 25, bujías, pesetas 1'75.

Lámpara «SIRIUS» 16, 25 bujías, pesetas 2'00.

Las personas que deseen buen alumbrado y económico deben desear las

lámparas que antes usaban y adoptar las marcas citadas.

Depósitos en Mahón:

D. Juan Rita, Nueva 14, y D. Antonio Riudavets, Hannover, 13.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalin), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la incapacidad, el dolor, la acidez, los vómitos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por los males digestivos que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 50. MADRID

Se remite por correo certificado a quien lo pida.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Sanford Manufacturing Company

CHICAGO NEW-YORK

PARA LOS PEDIDOS A

GABRIEL CONFORTO

Portal de Mar, 16 y Hannover, 18 MAHÓN



La mejor tinta para el Tenedor de libros. Escribe un azul brillante. Después se convierte en un intenso negro. Fruye libremente y no ensucia la pluma. Nunca pierde el color. El menos dañino de los colores para la vista. El más cómodo para ser leído. El ideal del Tenedor de libros. La tinta para los archivos.



LA MEJOR PASTA PARA PEGAR

Para montar fotografías, flores de papel, álbumes de postales y sellos, discos para recortes, etiquetas, paquetes y muestrarios de toda clase, y de uso general para los archivos, fabricantes, establecimientos y oficinas. No mancha ni descolora; pega al instante; se seca en 30 segundos; el más cómodo de todos. Se conserva siempre en perfecto estado. No se seca nunca. Quien lo prueba una vez no usará otra cosa para pegar. Indispensable en todas las oficinas. Substituye ventajosamente la goma, siendo su precio inferior en 80 por ciento.

Patentado en los Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y España. Frascos especiales para fabricantes y fotógrafos de 1 á 25 kilos cubida.

ENFERMEDADES propias de la MUJER

y de las VIAS URINARIAS

CLÍNICA DEL DOCTOR "SALVAT"

antiguo profesor libre de dichas especialidades

Curación de las enfermedades de la MATRIZ, de la VAGINA y de los OVARIOS, y de sus complicaciones. Tratamiento con procedimientos modernos. Sección de electroterapia. Aplicación de los rayos X. Curación de las estrecheces uretrales por medio de la electrolisis.

CONSULTAS POR ESCRITO mediante envío de 10 pesetas, expresando en la relación todos los antecedentes de la enfermedad, síntomas actuales y cualquier detalle que crea pertinente. Contestación a vuelta de correo.

CALLE DEL CARMEN, 24. PRAL, BARCELONA.

El envío del importe puede hacerse en letra, por el Giro mútuo ó en sellos de 15 cts. Certifíquese la carta.

Desinfección Automática, Permanente, Continua

por medio del

OZONADOR perfeccionado LEATHERS

y el

Fluido líquido OZONO LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad e Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado Leathers para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFES, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS, TALLERES, etc., etc.

El fluido OZONATINA tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es un antiséptico mas recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del Pino en combinación con los del EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas. Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales. Dará razón de todo ello Juan Monjo Hernandez, Infanta, n.º 7, MAHÓN.

24-30

MOTOR

Se vende uno junto ó por separado con una dinamo en excelente estado. Informarán en esta imprenta.

ANTI-NAUSEOL

Es el mejor remedio contra el mareo. No perjudica la salud.

De donde convencer al público de los magníficos resultados que produce este medicamento se entregan muestras gratis presnando pasaporte.

Venta VALLS PONS, Mahón

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de San José n.º 7

Para informes, en la misma imprenta.

11-15

SE VENDEN

hermosos patios de casta mallorquina. Informes en esta imprenta.

Casa de Recreo

Lo está para vender una casa con huerto y cisterna en el punto mas pintoresco de Villa Carlos con vistas en el puerto situada en la punta de Calacorp. Para informes en Mahón calle de San Lorenzo n.º 62.

SE VENDE

Una cochera en punto céntrico, con zaguán para carruages, dos espaciosas cuádras, pajar, cisterna y piso accesorio, donde puede habitar una familia. Informarán en esta imprenta.

39

Paja de Menorca para vender

En la noria de la carretera de San Clemente, al lado del felato, se encontrará á 3'50 pesetas el quintal de 40 kgs.

Informarán en esta imprenta.

PARA VENDER

Lo está la casa, recientemente construida en la carretera de San Luis, n.º 20.

Informarán en la calle de San Alberto n.º 18.

22

Pastelería La Mallorquina De Bartolomé Vives

Sucursal del antiguo y acreditado establecimiento del Estudio General de Palma de Mallorca.

Especialidad en la rica y verdadera ensaimada mallorquina; imperiales, cuartos al natural é ilustrados; legítimo biscuit de la Reina, etc., etc. selecto y variado surtido de Pastelería.

Se servirán con gran esmero, bodas y bautizos. Premio extraordinario y medalla de plata en la Exposición Balear de 1910.

Apertura el 18 del corriente.

36, Hannover, 36

PARA VENDER

La casa situada en esta ciudad calle de Cifuentes n.º 121.

Para informes Ramis 74.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1880.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado; seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche se calman también al momento con sus PABLES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

Imprenta Sucesores de Parpal, Nueva, 9.-MAHON